

A

LA REPUBLICA

Crearán albergue para víctimas de violencia

■ INTRAFAMILIAR

SANTO DOMINGO.-



En el convenio participan la Procuraduría de la República y otras tres instituciones de auxilio a la mujer.

La Procuraduría General de la República y la Alianza por los Derechos y el Desarrollo de la Mujer y la Familia (ADDEM) acordaron ayer abrir un refugio de emergencia para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar con la finalidad de socorrerlas en los momentos críticos.

En una firma de convenio en la que participó el procurador Víctor Manuel Céspedes Martínez con la titular de ADDEM, el Centro de Investigación y Apoyo Cultural (CIAC) y la organización no gubernamental Tú Mujer, ese organismo acordó crear una casa de albergue para mujeres que sufren de violencia intrafamiliar en sus hogares. Según se informó en nota de prensa, el refugio servirá para albergar a las mujeres y sus hijos que se encuentren en situaciones de riesgo relacionadas con el problema de la violencia doméstica. Sostienen que el acuerdo formará parte del proyecto de refugio Casa Nacional de la Mujer, que supuestamente ya está en ejecución. Mediante los convenios firmados ayer con instituciones como ADDEM, CIAC y Tú Mujer, la Procuraduría de la República se comprometió a dar apoyo y difusión a los distintos proyectos que se gestionen a través de esas instituciones relacionados con la violencia intrafamiliar. Ese organismo se comprometió además a facilitar el personal para la capacitación en materia de derechos legales e implementar programas educativos dirigidos a prevenir y atender la violencia intrafamiliar basada en el género.